



2017 "Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
<b>TRASLADO DE PACIENTES</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<b>EL USUARIO A TRAVÉS DE SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLÁN PUEDE TENER ACCESO A TRASLADOS DE PACIENTES QUE REQUIERAN ATENCIÓN MÉDICA Y QUE PRESENTEN GRADO DE VULNERABILIDAD.</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.  ARTÍCULOS 4, 112, 128 FRACCIÓN VII Y IX DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO  ARTÍCULOS 161 Y 162 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2013 DE JOCOTITLÁN  ARTÍCULO 3, FRACCIONES I, II VII Y IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.  ARTÍCULOS 1, 2, 9 FRACCIÓN I, II Y III, 10 FRACCIÓN I, II Y 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO.  ASÍ COMO LAS DEMÁS LEYES, ACUERDOS, REGLAMENTOS, DECRETOS, LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA MATERIA.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	TRASLADO			VIGENCIA:	INDETERMINADA.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	



2017 "Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO DERIVADO DE LA CONDICIÓN MÉDICA UNA PERSONA REQUIERA SER TRASLADADA A UN HOSPITAL O PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS MÉDICOS Y POR SU SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y FÍSICA SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA TRASLADARSE.		
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
ACTA DE NACIMIENTO	ORIGINAL	COPIA(S)	I	PARA CONTROL DE CITAS DE CADA TRASLADO
CURP			I	
CARNET			I	
IFE			I	
SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLÁN	I			PARA CONTROL DE SOLICITUDES DE LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
<b>PERSONAS MORALES</b>				
QUE EXISTA UN OFICIO PREVIO A LA RESPUESTA.	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA		NO APLICA
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
QUE EXISTA UN OFICIO PREVIO A LA RESPUESTA.	ORIGINAL	COPIA(S)		NO APLICA
<b>OTROS</b>				
QUE EXISTA UN OFICIO PREVIO A LA RESPUESTA.	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA		NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	25 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	VARIABLE	
VIGENCIA:	INDETERMINADO			
COSTO:	\$ GRATUITO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DISPONIBILIDAD DEL RECURSO MATERIAL, HUMANO Y FINANCIERO.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO		DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. OSCAR CARRILLO NIETO			
DOMICILIO:	CALLE:	ELVIRA HERNANDEZ GOMEZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SAN JUAN	MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	12 3 01 84	DIRECTO	017121231669	dif_jocotitlan@yahoo.com.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				



2017 "Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JOCOTITLÁN				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ DIAS PUEDE REALIZARSE EL TRASLADO?				
RESPUESTA:	CUALQUIER DIA SIEMPRE Y CUANDO SE CONSIDERE QUE ES DE URGENTE NECESIDAD Y QUE REQUIERE DEL SERVICIO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	NO APLICA				
RESPUESTA:	NO APLICA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA				
RESPUESTA:	NO APLICA				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
CONTESTACIÓN DE OFICIOS DIRIGIDOS A LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLÁN					

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ING. OSCAR CARRILLO NIETO		ING. OSCAR CARRILLO NIETO		08/FEBRERO/2017
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO		

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Comunidad